

16814

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA HELADORA", a favor de Don Rafael Antonijuan Parade-
da y Don Francisco Serrano Oliver, domiciliados en San Pol
de Mar (Barcelona), calle de Galvo Sotelo, nº 14 bajos, y
Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), calle del Sr. Pagés,
nº 102, pral, respectivamente.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad que se describe se refiere a
una heladora.

5. La característica de este modelo consiste en que
el elemento refrigerante, sea hielo, o mezcla frigorífica,
es giratorio en la masa fluida que se quiere helar, consti-
tuyendo esta característica la parte más fundamental del
modelo en cuestión, puesto que de la circunstancia descrita
se deriva la rápida congelación del producto, el cual se
va recogiendo en su nuevo estado y separando automáticamente
10. en un colector especial.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la pre-
sente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha repre-
sentado un caso de ejecución, que se cita solamente a título
de ejemplo.

15. En el dibujo: la figura 1ª representa, en alzado, la

16814

1 MAR 1948



vista lateral seccionada esquemáticamente, del conjunto de la heladora, según el modelo que se describe; y

la figura 2ª muestra, en perspectiva, el conjunto de la heladora en una realización para uso manual,

5. Consiste el modelo en un receptáculo -1-, cilíndrico horizontal, montado sobre un eje -2-, en el cual es giratorio, sea a mano, o mecánicamente. Dentro de este receptáculo se aloja el hielo H o mezcla frigorífica.

10. Rodeando al tambor -1- se halla el recipiente carcasa -3-, que sirve como depósito al líquido -4- que se quiere helar. Esta líquido, pues, baña una gran parte de la superficie inferior del cuerpo cilíndrico -1-.

15. El recipiente carcasa -3- presenta en su parte anterior un pequeño colector -5-, a donde va a parar la masa helada, según más adelante se indica.

El colector -5- tiene lateralmente un soporte -6-, que sostiene a un muelle -7-, cuya misión es mantener a la placa raedora -8- en contacto con la superficie cilíndrica -1-, en sentido de su generatriz.

20. El citado colector -5- tiene su fondo agujereado, a los fines de reintegrar al líquido inicial la parte no helada que pudiese haber sido arrastrada a su interior.

25. La carga del receptáculo -1- se verifica por cualquiera de sus planos de cabecera, utilizando los medios más adecuados al caso.

El funcionamiento es como sigue:

30. Suponiendo que el aparato se ha dispuesto para el trabajo a mano, se utilizará para su movimiento la manivela -9- (figura 2ª), y el sentido de rotación será el indicado por la flecha f (figura 1ª).



16814

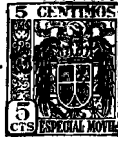
Se carga el receptáculo -1- con el hielo o mezcla frigorífica H, se vierte en el recipiente carcasa -3- el líquido a helar, y se cierra todo con la tapa T, adecuada al citado recipiente.

5. Se empieza a dar vueltas a la manivela -9-, en sentido de la flecha F, produciéndose con este movimiento el arrastre en la superficie cilíndrica -1- de una película P, más o menos delgada, del líquido a helar; como esta superficie está muy fría, por ser conductora del frío interior, la ligera capa arrastrada se congela rápidamente, y al llegar al
10. borde de la placa raedora -8-, continúa sobre ella hacia el depósito colector -5-, en donde se recoge y almacena. El líquido no helado escurre por los orificios del fondo de este depósito, reintegrándose al líquido primitivo. Mientras dura
15. la rotación, se verifica este ciclo continuamente, lográndose producir una lámina continua de materia helada, que, finalmente, se recoge del recipiente -5- con una cuchara o medio apropiado.

20. Como se ha indicado anteriormente, el accionamiento del receptáculo tambor -1-, puede también ser mediante un motor o sistema mecánico, según el tamaño de la heladora y su finalidad.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados, y aplicándola a los usos domésticos e industriales, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

16814



N O T A

Hecha la descripción del presente invención, así como de su objeto y utilidad, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Una heladora, caracterizada esencialmente por el hecho fundamental de que el hielo o la mezcla frigorífica o similar se introduce en un tambor giratorio (tambor de frío), permaneciendo, en cambio, fija la masa líquida que se trata de helar, siendo realizada su congelación por capas sucesivas arrastradas por la superficie de dicho tambor, las cuales son retiradas automáticamente de élla y depositadas en un colector adecuado.
10. 2ª.- Una heladora según la reivindicación anterior, en la cual, el tambor giratorio es un receptáculo cilíndrico horizontal, giratorio sobre su eje, y en cuyo interior va la carga de hielo o frigorífica, que al efecto se introduce por una de sus bases.
15. 3ª.- Una heladora según las reivindicaciones anteriores, en la que el tambor de frío se acciona a mano, mecánicamente, o por medios eléctricos.
20. 4ª.- Una heladora según las reivindicaciones precedentes, en la que, el tambor de frío va, en gran parte, sumergido en la masa a helar, la cual está al efecto alojada en una carcasa-recipiente que rodea al tambor y le sirve de
25. caja.



5. 5ª.- Una heladora según la reivindicación 4ª, en la que, la carcasa lleva en su parte anterior, o sea al lado a donde se dirige el movimiento superior del tambor, un colector o recipiente, que presenta en la pared un dispositivo soporte de una placa raedora, dotada de resorte, que la obliga a mantenerse automáticamente en contacto contra la superficie cilíndrica del tambor de frío.

10. 6ª.- Una heladora según las reivindicaciones precedentes, en la que, el colector indicado en la reivindicación 5ª, tiene su fondo agujereado para dejar salir al líquido no congelado y reintegrarlo al líquido inicial.

15. 7ª.- Una heladora según las reivindicaciones que anteceden, en la que, para el servicio de la misma, existe una tapa o cubrición apropiada a cada tipo de receptáculo-carcasa de la misma.

8ª.- Una heladora.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 1º de marzo de 1948.

RAFAEL ANTONIJUAN PARADEDA
FRANCISCO SERRANO OLIVER.

p. a.

[Handwritten signature]



Fig. 1º

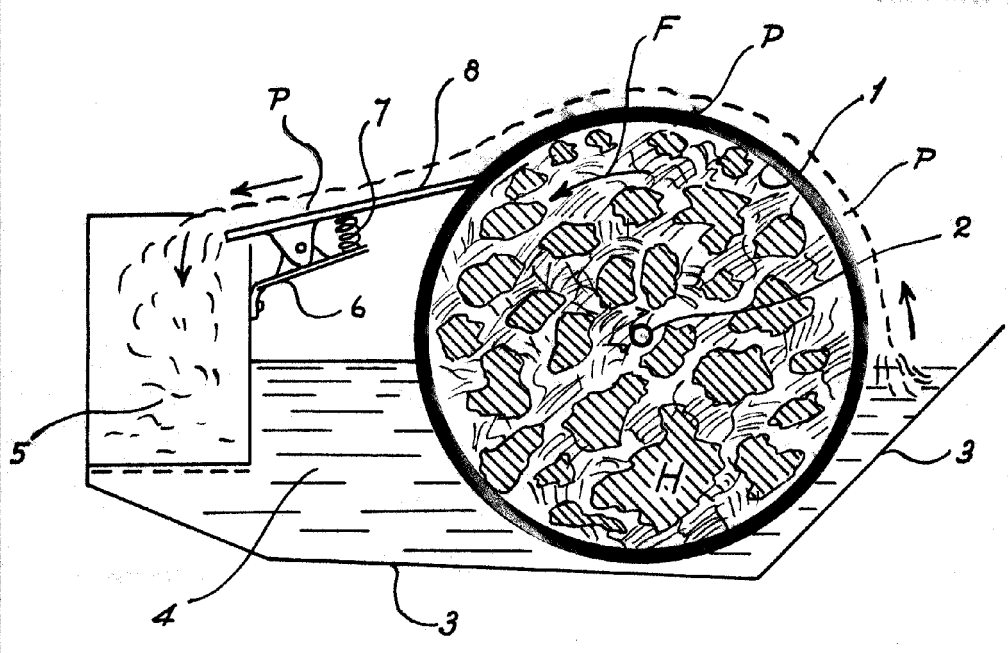
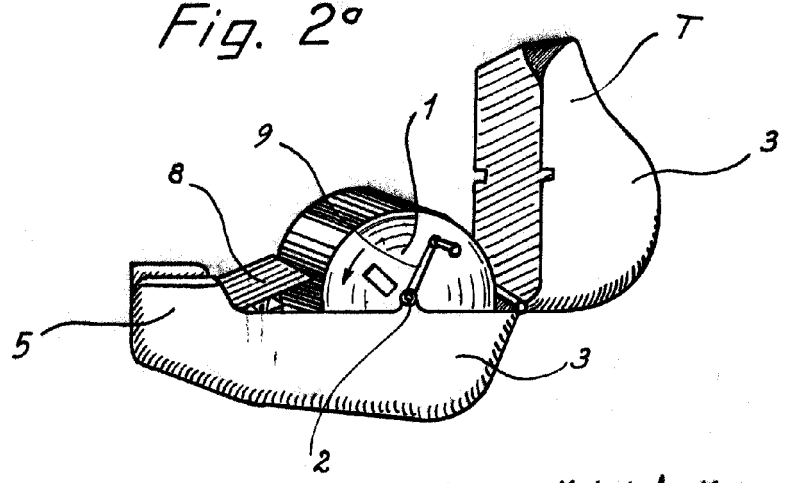


Fig. 2º



Madrid, 4 Marzo 1948
Jaime Isern

pp.